



## **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE REAL CLUB NÁUTICO CALPE**

La Junta Directiva del Real Club Náutico Calpe adquiere los siguientes compromisos en relación con la protección del medio ambiente y el aseguramiento de unos niveles satisfactorios de calidad, con objeto de cubrir y satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes y ofrecer un servicio cada vez de mayor y más cualificada calidad, asegurando la protección y conservación del medio ambiente.

Por ello, la Junta Directiva, en representación de la Asamblea de Socios del Real Club Náutico Calpe se compromete a:

Implantar, revisar y mantener al día un Sistema de Gestión Medioambiental y Aseguramiento de la Calidad que permita orientar la gestión de la entidad hacia la satisfacción de nuestros socios y clientes, que sirva como herramienta para hacer cumplir esta Política y que permita:

- ⊕ Fomentar los deportes náuticos, y facilitar su práctica a los más jóvenes del municipio de Calpe.
- ⊕ Cumplir con la legislación ambiental de aplicación a las actividades y servicios prestados, así como con cualquier otro requisito aplicable a las actividades y servicios prestados por el R.C.N. Calpe.
- ⊕ Definir anualmente objetivos y metas, de forma que con su consecución se avance hacia la mejora continua en la calidad del servicio prestado y el comportamiento ambiental en el Real Club Náutico Calpe.
- ⊕ Minimizar la incidencia ambiental negativa que puedan suponer las actividades y servicios desarrollados en el Real Club Náutico de Calpe.
- ⊕ Sensibilizar a los socios, clientes y profesionales que trabajan en el R.C.N. Calpe por el respeto y conservación del medio ambiente, haciendo compatible la práctica de los deportes náuticos con el respeto sobre el entorno.
- ⊕ Identificar las necesidades de nuestros socios y clientes, como punto de partida para satisfacerlas y con ello avanzar hacia la mejora continua y el nivel más elevado de la calidad en nuestra oferta de servicios náutico-deportivos.
- ⊕ Entrenar, equipar y formar a todos los empleados para la gestión e implementación de actividades o acciones relacionadas con el Medio Ambiente y la Calidad.
- ⊕ Adoptar las medidas necesarias para la protección del medio ambiente.
- ⊕ Seguir obteniendo el reconocimiento de la bandera azul, tal y como se ha hecho desde hace más de 30 años.
- ⊕ Difundir y transmitir esta Política de Calidad y Medio Ambiente a todos nuestros empleados, haciéndola extensiva asimismo a nuestros socios, clientes y otros agentes implicados.
- ⊕ Gestionar las instalaciones en atención a un código de buen gobierno en aras de una mayor responsabilidad, como un instrumento eficaz y necesario que contribuye a una mayor transparencia en la gestión de la misma.

En Calpe, a 04 de Febrero de 2017

La Junta Directiva